

## TODO PUERTO RICO POR PUERTO RICO

### ASAMBLEA DE PUEBLO

5 DE JUNIO DE 2009

### DECLARACIÓN DEL PUEBLO DE PUERTO RICO SOBRE SUS LUCHAS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA

#### INTRODUCCIÓN

La crisis económica que atraviesa Puerto Rico comienza a afectar la vida de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas. Además de las crecientes dificultades para satisfacer nuestras necesidades básicas, se agudizan los problemas sociales, aumenta la violencia y la criminalidad y se deterioran y encarecen los servicios de salud. Este clima de desasosiego, incertidumbre y desconfianza provoca un ambiente de tensión que erosiona el clima de convivencia, así como la paz individual y colectiva.

El 4 de noviembre de 2008, el Lcdo. Luis Fortuño Bursett fue electo Gobernador al comprometerse con:

- Un alivio al bolsillo del ciudadano,
- Un gobierno que sirviera con sensibilidad y dedicación a todos los ciudadanos,
- Una reforma del gobierno sin despidos de empleados,
- Un manejo responsable del presupuesto,
- Y un estilo de búsqueda de consenso para responder a nuestros retos socioeconómicos y políticos.

El gobierno honesto, diligente e íntegro que nos ofreció y por el que votamos, ha traicionado la confianza del pueblo imponiendo toda una legislación que cancela nuestros derechos humanos y laborales.

Las organizaciones **comunitarias, ambientales, culturales, religiosas, profesionales y particularmente el movimiento sindical** han respondido reclamando el diálogo con el nuevo gobierno. Se han formulado recomendaciones, se ha participado en vistas públicas y se han sostenido múltiples reuniones con legisladores. Sin embargo, el gobierno se ha resistido a escuchar y se ha negado a dialogar y a entablar el consenso que el País reclama. En tan sólo

cinco meses la administración de Fortuño ha aprobado proyectos de ley atropellantes sin consideración alguna a nuestras recomendaciones.

Por este **Estado de Emergencia** en la relación gobernante-gobernados que amenaza una sana convivencia democrática y la calidad de vida individual y colectiva, la Coalición **Todo Puerto Rico por Puerto Rico** convocó esta primera Asamblea de Pueblo en virtud del artículo 2, sección 4 de la Constitución de Puerto Rico, que dispone: “**el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica y pedirle al gobierno la reparación de agravios.**”

**Todo Puerto Rico por Puerto Rico** está constituida por un amplio abanico de organizaciones representativas de los sectores sociales, económicos y culturales de nuestro país y tiene como objetivos fundamentales:

1. detener la política de desmantelamiento de nuestras instituciones que nos definen como Pueblo y que le prestan servicios esenciales a nuestra ciudadanía
2. demandar que se garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones que ponen en riesgo el disfrute de nuestros derechos humanos, nuestra salud integral, nuestro ambiente, nuestra educación, los derechos laborales de personas asalariadas y una calidad de vida con dignidad.
3. exigir el fortalecimiento de las instituciones democráticas, mejoras en la prestación de servicios y las garantías de un Estado de Derecho.

#### **DECLARAMOS:**

Los trabajadores y trabajadoras que componemos el **sector sindical** manifestamos que la aprobación de la Ley 7 del 9 de marzo de 2009, mediante la cual se declara "una crisis fiscal" para justificar el despido de más de 30 mil empleados públicos, la anulación de los convenios colectivos y los derechos adquiridos de los trabajadores, constituyen una agresión y abuso de poder sin precedentes en nuestro país. Que el proyecto de las Alianzas Público Privadas (APP's) terminará de destruir los empleos restantes luego de implantada la Ley 7. Que se está estructurando una reforma laboral para eliminar el estado de derecho laboral existente y esto redundará en la explotación de los trabajadores en este país.

Los cooperativistas manifestamos que la imposición de contribuciones a las **cooperativas** del sector financiero afectará nuestra capacidad de servicio a los socios y socias, dueños de estas

instituciones sin fines de lucro. Esta acción pone el peso contributivo sobre el sector financiero más pequeño de Puerto Rico, cuyos dueños son la clase trabajadora del país.

Las políticas de privilegios, tal como la propuesta Ley de Cierre, beneficia a las grandes empresas multinacionales, constituye una amenaza para la subsistencia y creación de nuevos **empresarios y pequeños comerciantes** puertorriqueños y elimina derechos adquiridos por los trabajadores.

Las **comunidades** denunciarnos que nos enfrentamos a la amenaza de la expropiación, el desplazamiento, a los recortes de fondos y a la privatización de nuestras costas y otros recursos. Las alianzas entre desarrolladores insensibles y algunos municipios han hecho presa a las comunidades de un constante acecho.

Las medidas tomadas por la Legislatura para desarticular el Fideicomiso de la Tierra, afectarán a las ocho comunidades que componemos el Caño Martín Peña. Mientras que en Vieques la Marina Norteamericana, con la anuencia del Gobierno de Puerto Rico, quema los terrenos contaminados y expone a sus ciudadanos y a toda la costa este del país a más contaminación.

Nuestros niños, niñas y jóvenes formados por nuestro sistema de educación pública también están en riesgo cuando la responsabilidad de estructurar, operar y desarrollar programas en la **educación pública** es delegada a sectores empresariales privados. Con las APPs la educación puede ser comprada, alquilada o vendida, y el currículo o programa se puede llegar a establecer, en función de las necesidades del mercado y la ganancia económica. Esta peligrosa consecuencia incluye la educación superior pública y afecta el cumplimiento cabal de la responsabilidad social de la Universidad de Puerto Rico.

Las comunidades y trabajadores del sector **ambiental** denunciarnos que las decisiones tomadas por el gobierno van en ruta contraria a la política pública ambiental establecida. Tanto en las APP's como en la Oficina de Permisos propuesta, se propone acelerar la otorgación de los mismos, menoscabando la participación ciudadana y los estudios ambientales. Con esto, les están garantizando los intereses a las personas que están de acuerdo con el modelo de privatización y desreglamentación, mientras se les niegan esos mismos derechos a las personas que reclamamos un país en el que nuestros hijos, hijas y nietos, puedan vivir saludablemente y con dignidad.

Los trabajadores de la **cultura** declaramos que la cultura es igual a identidad y denunciamos que las organizaciones portaestandartes de nuestra cultura y personalidad nacional sufren un deliberado corte de presupuesto con el objetivo evidente de destruir la identidad puertorriqueña. El corte de fondos en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Centro de Bellas Artes de Santurce, la Corporación de Cine, WIPR, el Conservatorio de Música, la Escuela de Artes Plásticas y la Corporación de las Artes Musicales podría ascender entre un 65 y un 75%.

Los colegios y asociaciones profesionales reclamamos el respeto a nuestras instituciones, las cuales por décadas han servido para garantizar servicios de calidad provistos por profesionales competentes y cualificados.

Las organizaciones y las **mujeres** del Movimiento Amplio reclamamos que se nos garanticen los derechos adquiridos y que exista una perspectiva de género en la toma de decisiones.

Los **ciudadanos y ciudadanas** manifestamos que el criterio de afiliación político-partidista para la selección de miembros del Tribunal Supremo de Puerto Rico pone en riesgo la justicia económica, social y cultural a la que tenemos derecho, sin distinción de clase social, estilo de vida o de género. El Gobernador y la Legislatura están sistemáticamente despojándonos del derecho a un sistema jurídico que responda a los intereses y a las libertades de todos y todas.

También denunciamos que la consolidación de las procuradurías tendrá el efecto de ofrecer menos servicios y garantías a las personas más vulnerables de la sociedad, las mujeres, los veteranos, las personas enfermas y envejecientes y a las personas con limitaciones físicas y mentales.

**Esta Asamblea de Pueblo exige y reclama del Gobernador de Puerto Rico y a la Legislatura que cumplan lo siguiente:**

1. Detener el despido de miles de empleados públicos, madres y padres de familia, que verían frustrado su derecho a ganarse un salario con el cual atender sus necesidades individuales y familiares, por tanto, exigimos se derogue la Ley 7 y se restituyan los derechos adquiridos a través de los convenios colectivos y las leyes laborales.

2. Frenar la política de privatización y desmantelamiento de nuestras instituciones que nos definen como Pueblo, por tanto, exigimos que no se apruebe el proyecto de ley de las llamadas Alianzas Público Privadas.
3. Detener la destrucción de nuestros recursos naturales, los suelos agrícolas y la privatización de nuestras playas y costas;
4. Detener la aprobación del proyecto “Ley para la Reestructuración y Unificación del Proceso de Evaluación y Otorgamiento de Permisos” por entender que el mismo obstaculiza la participación ciudadana en estos procesos, evita la impugnación de aquellos permisos que hayan sido aprobados aún bajo error, todo lo cual atentaría contra la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la salud y el bienestar público, afectando aún más la economía.
5. Garantizar los fondos y los mecanismos para que las expresiones y proyectos culturales del pueblo puertorriqueño se desarrollen plenamente.
6. El respeto a nuestros derechos humanos, incluyendo el derecho a un pleno desarrollo económico, social y cultural partiendo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
7. Demandar que se garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones que atañen al disfrute de nuestros derechos humanos, nuestra salud, nuestro ambiente, nuestra educación y los derechos laborales;
8. Exigir el fortalecimiento de las instituciones democráticas, mejoras en la prestación de servicios y garantías de un Estado de Derecho;
9. Un estado laico que garantice nuestra libertad y bienestar sin importar si es mujer u hombre, orientación sexual, etnia, edad o cualquier otro elemento social o cultural.
10. La creación e implantación de un seguro de salud universal.

11. El desarrollo de una cultura de paz fundamentada en la negociación y la creación de consenso para atender los asuntos sociales, económicos y culturales impactados por la crisis económica.

**Hay alternativas diferentes a las presentadas por el Gobernador, las grandes empresas y la banca sin tener que despedir empleados ni imponer mayores impuestos al pueblo, por lo que esta Asamblea del Pueblo de Puerto Rico propone:**

1. Se tomen medidas concretas y específicas en el Departamento de Hacienda, para que se logre cobrar todas las **contribuciones** necesarias, deteniendo la evasión contributiva, incluyendo el pago del IVU y el cobro de la multimillonaria deuda de los contribuyentes delincuentes, que asciende a más de \$3,000 millones.
2. Se deje sin efecto la Ley de Incentivos Económicos firmada por la pasada administración y que se imponga una contribución justa a las corporaciones que hoy no pagan o aportan muy poco.
3. El Gobernador, la Legislatura y los gobiernos municipales **le rindan cuenta** a la ciudadanía sobre cómo están utilizando los recursos económicos y humanos para prestar los servicios que la ciudadanía requiere.
4. Tanto en el ámbito estatal como municipal se implementen políticas públicas que garanticen el **acceso igualitario** a los derechos, los servicios y la justicia de todos los ciudadanos. Esto requiere que se elimine todo indicio de discriminación especialmente el que sufren las personas que viven en la pobreza y la marginación pero que sufren también otros sectores sociales a la hora de acceder a servicios públicos que están estrechamente relacionados con derechos humanos como el trabajo, la vivienda, la salud, la educación, la distribución de los servicios y recursos públicos.

**Esta ASAMBLEA DE PUEBLO se compromete y advierte que:**

Lo que aquí hemos hecho se multiplicará en los centros de trabajo públicos y privados, en las comunidades, escuelas, universidades, iglesias y en cada rincón del país.

Desde aquí convocamos a la celebración de Asambleas de Pueblo en cada uno de los 78 municipios de Puerto Rico para dejar organizada la voluntad de todos y todas y dirigirnos con mayor contundencia hacia nuestras próximas acciones.

Organizaremos jornadas de educación para la paz, auditoría de la democracia y diálogo social.

**Señor Gobernador y legisladores:**

No vamos a terminar nuestro trabajo con esta Asamblea, por el contrario, hoy adquirimos mayor unidad, fuerza y recursos para continuar el diálogo social entre todos los sectores que componemos la rica diversidad de nuestro pueblo.

Hemos comenzado a presentar la situación que está viviendo el pueblo de Puerto Rico a organismos internacionales competentes y a organizaciones solidarias en nuestro continente, así como al Presidente y al Congreso de los EE.UU.

La voluntad de hermandad y solidaridad del Pueblo comienza a manifestarse con esta Asamblea y crecerá sin pausa en la acción, la protesta y la propuesta. Estamos convencidos de que el País al que aspiramos tiene que ser obra maestra de los hombres y mujeres de este pueblo, sin exclusión, porque es responsabilidad de todos y todas aportar, luchar y disfrutar de nuestros esfuerzos y sacrificios. Nadie tiene derecho a apoderarse de lo que le pertenece a todo el pueblo.

**Puerto Rico está de pie, Puerto Rico está en la calle.**

**Puerto Rico está de pie, Puerto Rico está en la calle.**

**Puerto Rico está de pie, Puerto Rico está en la calle.**